

Ramo de Educación

1. Política Institucional

Elevar el nivel promedio de la educación de la población, reducir el rezago educativo entre regiones y grupos socioeconómicos y reducir la diferencia de la calidad entre los centros educativos.

Fomentar la participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo.

Fortalecer significativamente el programa de construcción de la infraestructura educativa con prioridad a la que resulto afectada por los terremotos, del día 13 de enero y febrero de 2001.

Propiciar el establecimiento de la integración y cohesión social de la población salvadoreña con el fin de alcanzar metas democráticas de corto, mediano y largo plazo.

Aumentar las posibilidades de alcanzar la equidad y reducción de la pobreza y la convivencia social.

Desarrollar nuevas formas de educar al ciudadano actual y del futuro. Contribuir a la capacitación de la población salvadoreña para su adaptación a la economía globalizada y en la formación de valores humanos.

Desarrollar y promover la cultura, patrimonio e identidad salvadoreña, como base del desarrollo

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Mejorar la calidad y elevar la cobertura de la educación parvularia, básica y media.

Promover la participación de la comunidad, a fin de llevar los servicios educativos a lugares alejados y de difícil acceso, así como lograr mayor presencia del docente en el lugar de trabajo.

Elevar la capacidad, eficiencia administrativa y técnica del sistema educativo a fin de promover el desarrollo económico y social, mediante la formación de recursos humanos aptos para pensar y desarrollar métodos y técnicas que favorezcan su desarrollo integral.

Redefinir las políticas de otorgamiento de sobresueldos a directores y subdirectores e incentivos a docentes que motiven a un mejor desempeño en las diferentes jornadas de trabajo.

Crear y mantener modelos de servicios educativos para atender a las personas que trabajan, a los niños y niñas que se encuentran con extra edad, a la población discapacitada y a las comunidades de baja población.

Construir instalaciones educativas y ampliar las existentes para atender nuevos servicios educativos e introducir medios tecnológicos en parvularia, básica, media y superior tecnológica a través de la creación de Centros de Recursos de aprendizaje.

Salvaguardar el patrimonio cultural, fomentar las artes y promocionar la identidad salvadoreña, mediante la ampliación, construcción y restauración de bienes culturales, edición de libros salvadoreños e impresión de materiales educativos, que estarán disponibles en infocentros de casas de la cultura para contribuir al desarrollo cultural.

3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	17,145,075			17,145,075
02	Educación Parvularia	31,565,150			31,565,150
03	Educación Básica	247,586,825			247,586,825
04	Educación Media	27,932,000			27,932,000
05	Educación No Formal	1,419,560			1,419,560
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	35,606,295			35,606,295
07	Modernización de la Educación	23,155,600	36,231,785		59,387,385
08	Fortalecimiento del Acceso a la Educación	3,008,415			3,008,415
09	Infraestructura Educativa	2,684,195	7,976,585	3,213,480	13,874,260
10	Desarrollo Educativo	8,952,725	11,642,570		20,595,295
11	Concultura	11,412,000			11,412,000
12	Bienestar Magisterial	725,865			725,865
13	Infraestructura Cultural	900,000			900,000
	Total	412,093,705	55,850,940	3,213,480	471,158,125

4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Total
01	Dirección y Administración Institucional	11,311,325	5,580,250	236,415	2,085	15,000		17,145,075
02	Educación Parvularia	18,393,945	12,432,855		738,350			31,565,150
03	Educación Básica	199,923,445	39,550,730		8,112,650			247,586,825
04	Educación Media	26,840,090	679,625		412,285			27,932,000
05	Educación No Formal	1,400,080	19,480					1,419,560
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades				35,606,295			35,606,295
07	Modernización de la Educación		34,302,945			14,704,685	10,379,755	59,387,385
08	Fortalecimiento del Acceso a la Educación	1,713,245	1,168,395	3,000	123,775			3,008,415
09	Infraestructura Educativa		1,115,490			7,898,050	4,860,720	13,874,260
10	Desarrollo Educativo	6,317,095	7,342,765	8,145		4,927,290	2,000,000	20,595,295
11	Concultura	7,426,075	2,824,965	40,160	1,120,800			11,412,000
12	Bienestar Magisterial	298,420	357,615		69,830			725,865
13	Infraestructura Cultural					900,000		900,000
	Total	273,623,720	105,375,115	287,720	46,186,070	28,445,025	17,240,475	471,158,125

5. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	383,825,375
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	337,351,585
Remuneraciones	273,623,720
Bienes y Servicios	63,727,865
Gastos Financieros y Otros	287,720
Impuestos, Tasas y Derechos	41,790
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	245,930
Transferencias Corrientes	46,186,070
Transferencias Corrientes al Sector Público	29,821,415
Transferencias Corrientes al Sector Privado	16,364,655
Gastos de Capital	87,332,750
Inversiones en Activos Fijos	35,789,330
Bienes Muebles	2,582,765
Intangibles	54,770
Infraestructura	33,151,795
Inversión en Capital Humano	34,302,945
Inversión en Capital Humano	34,302,945
Transferencias de Capital	17,240,475
Transferencias de Capital al Sector Privado	17,240,475
Total	471,158,125

6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01	Dirección y Administración Institucional	17,130,075	15,000	17,145,075
02	Educación Parvularia	31,565,150		31,565,150
03	Educación Básica	247,586,825		247,586,825
04	Educación Media	27,932,000		27,932,000
05	Educación No Formal	1,419,560		1,419,560
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	35,606,295		35,606,295
07	Modernización de la Educación		59,387,385	59,387,385
08	Fortalecimiento del Acceso a la Educación	3,008,415		3,008,415
09	Infraestructura Educativa		13,874,260	13,874,260
10	Desarrollo Educativo	7,439,190	13,156,105	20,595,295
11	Concultura	11,412,000		11,412,000
12	Bienestar Magisterial	725,865		725,865
13	Infraestructura Cultural		900,000	900,000
	Total	383,825,375	87,332,750	471,158,125

7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
101.00 - 150.99	5		5	7,405
151.00 - 200.99	1		1	1,930
201.00 - 250.99		2	2	5,900
251.00 - 300.99	838	45	883	3,093,040
301.00 - 350.99	1,525	119	1,644	6,448,385
351.00 - 400.99	283	57	340	1,532,010
401.00 - 450.99	26,455	49	26,504	141,023,555
451.00 - 500.99	4,970	37	5,007	29,131,070
501.00 - 550.99	92	89	181	1,137,355
551.00 - 600.99	20	94	114	800,330
601.00 - 650.99	38	74	112	834,310
651.00 - 700.99	4	30	34	277,645
701.00 - 750.99	9	87	96	850,790
751.00 - 800.99	3	463	466	4,309,670
801.00 - 850.99		5	5	50,025
851.00 - 900.99		63	63	673,000
901.00 - 950.99	1	11	12	131,235
951.00 - 1,000.99		9	9	105,435
1,001.00 - 1,100.99		49	49	615,160
1,101.00 - 1,200.99		12	12	165,810
1,201.00 - 1,300.99		71	71	1,078,330
1,301.00 - 1,400.99		8	8	129,395
1,401.00 - 1,500.99		25	25	436,305
1,501.00 - 1,600.99		2	2	36,685
1,601.00 - 1,700.99		6	6	118,750
1,701.00 - 1,800.99		9	9	187,140
1,801.00 - 1,900.99		4	4	87,495
1,901.00 - 2,000.99		1	1	23,900
2,001.00 - 2,100.99	1	4	5	123,640
2,101.00 - 2,200.99		10	10	261,665
2,201.00 - 2,300.99		8	8	217,995
2,301.00 En Adelante	1	6	7	226,765
Totales	34,246	1,449	35,695	194,122,125

8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2	1	3	91,700
Personal Ejecutivo	6	40	46	905,870
Personal Técnico	895	610	1,505	9,434,520
Personal Docente	31,162	51	31,213	169,062,775
Personal Administrativo	1,065	667	1,732	10,352,780
Personal de Obra	63	11	74	270,805
Personal de Servicio	1,053	69	1,122	4,003,675
Total	34,246	1,449	35,695	194,122,125

9. Descripción de Unidades Presupuestarias**Unidad Presupuestaria 01: Dirección y Administración Institucional****Responsable : Ministra****a) Situación Actual**

La modernización institucional está orientada a aumentar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios educativos; por lo que la institución continuó con el proceso de descentralización de sus actividades compartiendo con las comunidades educativas la responsabilidad de lograr mayor cobertura y calidad en la prestación de los servicios educativos. Se realizan esfuerzos para ampliar la cobertura de la educación parvularia y básica prioritariamente en el área rural, aunado a éstos esfuerzos está la implementación de estrategias de descentralización de la administración de EDUCO con la finalidad de solucionar el problema de acceso a la educación.

b) Política Presupuestaria

Mejorar la calidad del servicio educativo y obtener niveles de cobertura que satisfagan las expectativas de los educandos y de la sociedad salvadoreña. Orientar las acciones y recursos a efecto de restaurar los niveles educativos los cuales fueron afectados fuertemente por los terremotos acaecidos en nuestro país; continuar con el proceso de descentralización del sistema educativo para lograr una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones afines de prestar con eficiencia, eficacia y equidad los servicios educativos nacionales.

c) Objetivo

Definir prioridades, políticas y estrategias a través de programas que ayuden a mejorar la Educación en general para contribuir al desarrollo económico y social del país, así como establecer mecanismos que permitan un uso racional y eficiente de los recursos asignados.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Dirección Superior	Establecer programas y estrategias que contribuyan a reactivar y mejorar la educación nacional, brindando mayor cobertura y calidad a todos los sectores.	2,551,635
02	Administración General	Dar asistencia y soporte administrativo, financiero y técnico mediante procesos que contribuyan a desarrollar la gestión, obtención y uso eficiente y oportuno de los recursos asignados.	3,393,785
03	Dirección y Administración Descentralizada	Continuar con el proceso de descentralización de las actividades administrativas, financieras y técnicas de los niveles educativos hacia las Direcciones Departamentales.	8,667,965
04	Monitoreo y Evaluación	Establecer procesos de monitoreo y evaluación de la gestión educativa en sus diferentes niveles; con base en información estadística confiable para la oportuna toma de decisiones.	1,706,170
05	Educación Superior	Establecer lineamientos, supervisar, controlar y regular el desarrollo y funcionamiento de las instituciones de Educación Superior a nivel nacional.	825,520
	Total		17,145,075

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3100-3-01-01	Dirección Superior	2,551,635
02	Administración General	3,393,785
03	Dirección y Administración Descentralizada	8,667,965
04	Monitoreo y Evaluación	1,706,170
05	Educación Superior	825,520
	Total	17,145,075

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01-21-1	Fondo General	1,379,750	1,168,085		800		2,548,635
22-1	Fondo General					3,000	3,000
02-21-1	Fondo General	1,868,150	1,297,085	215,265	1,285		3,381,785
22-1	Fondo General					12,000	12,000
03-21-1	Fondo General	7,058,815	1,588,000	21,150			8,667,965
04-21-1	Fondo General	506,730	1,199,440				1,706,170
05-21-1	Fondo General	497,880	327,640				825,520
Total		11,311,325	5,580,250	236,415	2,085	15,000	17,145,075

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo	6	29	35	626,525
Personal Técnico	176	331	507	3,917,245
Personal Docente		51	51	786,165
Personal Administrativo	336	127	463	2,503,275
Personal de Obra	21		21	81,280
Personal de Servicio	245	24	269	970,190
Total	786	562	1,348	8,942,935

Unidad Presupuestaria 02: Educación Parvularia**Responsable : Director Nacional de Educación****a) Situación Actual**

Actualmente la cobertura del nivel es limitada y según estadísticas de la Institución del año 2000, la tasa de escolaridad fue del 44% de la población escolar; estableciéndose que de esa población el 94% está concentrada en el área urbana; no obstante, se hacen esfuerzos para ampliarla y a la vez mejorar la calidad del servicio que se proporciona; para lo cual se debe contar con infraestructura adecuada, mobiliario, material educativo y una formación docente especializada.

b) Política Presupuestaria

Ampliar los servicios del nivel, incrementándose el número de secciones principalmente en la zona rural y urbano - marginal por medio del programa "Educación con Participación de la Comunidad" EDUCO, y fortalecer técnica y administrativamente la organización escolar local.

c) Objetivo

Mejorar la calidad educativa de los servicios del nivel con mayor énfasis en las áreas rural y urbano-marginal mediante la transferencia oportuna de los recursos financieros y materiales a las modalidades escolares de administración local de cada uno de los centros escolares, a fin de fortalecer la gestión técnica - administrativa y la participación colegiada de padres y madres de familia y de otros sectores de la comunidad, en la toma de decisiones para obtener respuestas inmediatas a las necesidades de su institución.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Atención a Educación Parvularia	Brindar enseñanza a niños y niñas, con la modalidad de administración colegiada.	19,339,555
02	Atención a Educación Parvularia Administrada por la Comunidad	Brindar enseñanza a niños y niñas, con participación de la comunidad.	12,225,595
	Total		31,565,150

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3100-3-02-01	Atención a Educación Parvularia	19,339,555
02	Atención a Educación Parvularia Administrada por la Comunidad	12,225,595
	Total	31,565,150

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	56 Transferencias Corrientes	Total
01-21-1 Fondo General		18,393,945	207,260	738,350	19,339,555
02-21-1 Fondo General			12,225,595		12,225,595
Total		18,393,945	12,432,855	738,350	31,565,150

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Técnico	2		2	10,385
Personal Docente	2,615		2,615	13,874,205
Personal Administrativo	1		1	4,505
Personal de Servicio	79	2	81	283,955
Total	2,697	2	2,699	14,173,050

Unidad Presupuestaria 03: Educación Básica**Responsable : Director Nacional de Educación****a) Situación Actual**

Se ha realizado un proceso de optimización de los servicios en materia de fortalecimiento de enseñanza-aprendizaje, haciendo esfuerzos para mejorar la calidad de la educación con el desarrollo de programas y proyectos tales como: dotación de recursos a las escuelas, capacitación a los docentes, desarrollo de programas como "Educación con Participación de la comunidad" EDUCO, con el cual se incrementó la cobertura y se promovió la administración local de los Centros Educativos con el protagonismo de padres y madres de familia en el área rural de más difícil acceso, se implementó el Programa de Escuela saludable donde los niños y niñas del área rural y urbano-marginal reciben una ración de alimentos y servicios de salud, con el objetivo de contribuir con el mejor rendimiento escolar; con el proyecto "Solidificación del Alcance de la Educación Básica" SABE, se inició una renovación pedagógica capacitando a educadores, actualizando material didáctico y creando escuelas modelos; además, se han ejecutado importantes programas: Educación Acelerada, Aulas Alternativas e Integradas, Mejoras en la Educación Especial y Educación Básica de Adultos que fueron sensiblemente disminuidos con los terremotos del año 2001.

b) Política Presupuestaria

Contribuir con la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de valores individuales y sociales, fomentando el acceso y oportunidades escolares, la participación de la familia y de la comunidad en el proceso educativo del nivel básico.

c) Objetivo

Mejorar la calidad educativa y ampliar el acceso a la educación garantizando la efectividad del proceso de aprendizaje efectivo de los alumnos y alumnas, extendiendo programas y proyectos que compensen y contrarresten problemas relacionados con sobre edad, deserción, repitencia y resultados deficientes.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Atención a Educación Básica	Brindar enseñanza básica a niños y niñas, incorporando mejoras en el aprendizaje, promoción de matrícula y retención escolar.	209,862,060
02	Atención a Educación Básica Administrada por la Comunidad	Brindar enseñanza básica con participación de la comunidad, fortaleciendo la autonomía escolar mediante el funcionamiento de Modalidades Administrativas Escolares.	37,724,765
	Total		247,586,825

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3100-3-03-01	Atención a Educación Básica	209,862,060
02	Atención a Educación Básica Administrada por la Comunidad	37,724,765
	Total	247,586,825

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	56 Transferencias Corrientes	Total
01-21-1	Fondo General	199,923,445	1,825,965	8,112,650	209,862,060
02-21-1	Fondo General		37,724,765		37,724,765
	Total	199,923,445	39,550,730	8,112,650	247,586,825

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Técnico	20	2	22	98,575
Personal Docente	25,720		25,720	139,686,890
Personal Administrativo	190	3	193	749,225
Personal de Obra	4		4	13,235
Personal de Servicio	283	4	287	1,015,620
Total	26,217	9	26,226	141,563,545

Unidad Presupuestaria 04: Educación Media**Responsable : Director Nacional de Educación****a) Situación Actual**

El Ministerio de educación realiza esfuerzos encaminados a facilitar el acceso de los jóvenes en edades de 16 a 18 años a los estudios de bachillerato, razón por la cual en la última década se han incorporado 121 nuevos centros de educación media presencial y 142 nuevas sedes de educación a distancia, sin embargo, la cobertura en el área rural es poca y a nivel nacional existe una población no atendida del 52.6% en este nivel.

b) Política Presupuestaria

Ampliar la cobertura de los servicios educativos en el nivel de Educación Media, acorde con los focos de desarrollo y las tasas de alta carencia educativa, poniendo especial énfasis en los sectores más necesitados del país.

c) Objetivo

Mejorar la calidad educativa y ampliar el acceso a la educación garantizando la efectividad del proceso de aprendizaje efectivo de los alumnos y alumnas, mediante la provisión oportuna de recursos humanos, tecnológicos, financieros y materiales a todos los centros educativos del nivel.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Atención a Educación Media	Brindar enseñanza a estudiantes del nivel medio.	27,932,000

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3100-3-04-01	Atención a Educación Media	27,932,000

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	56 Transferencias Corrientes	Total
01-21-1 Fondo General	26,840,090	679,625	412,285	27,932,000

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Técnico	92	1	93	417,405
Personal Docente	2,827		2,827	14,715,515
Personal Administrativo	200	17	217	855,835
Personal de Obra	5	1	6	20,490
Personal de Servicio	188	7	195	691,425
Total	3,312	26	3,338	16,700,670

Unidad Presupuestaria 05: Educación No Formal**Responsable : Director Nacional de Educación****a) Situación Actual**

Se ha desarrollado un proceso de mejoramiento de los servicios de educación básica presencial de adultos y educación media a distancia principalmente en las zonas rurales del país, a fin de responder a los desafíos de la modernización y los retos del siglo XXI, la División de Educación de Adultos proyecta para el año 2002, fortalecer la oferta y desarrollo de los servicios educativos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de jóvenes y población adulta que está fuera de la Educación Formal, para ello el Plan Operativo Institucional está orientado a consolidar la organización y funcionamiento de procesos de educación de adultos en las áreas rural y urbano marginal del país.

b) Política Presupuestaria

Atender la población adulta en continuidad educativa de baja escolaridad de las áreas rural y urbano marginal. Fortalecer y ampliar la educación básica acelerada de adultos, educación media a distancia y las modalidades educativas en las zonas rural y urbano marginal, a fin de mejorar la calidad educativa.

c) Objetivo

Desarrollar servicios educativos mediante las modalidades presencial y a distancia que contribuyan a mejorar los niveles de escolaridad de la población joven y adulta de las áreas rural y urbano marginal de El Salvador.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Educación de Adultos	Dar servicios a jóvenes y adultos de educación básica acelerada de adultos y educación media a distancia.	1,419,560

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3100-3-05-01	Educación de Adultos	1,419,560

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total
01-21-1 Fondo General	1,400,080	19,480	1,419,560

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Técnico	43	5	48	201,715
Personal Administrativo	4	1	5	19,700
Personal de Servicio	5		5	18,545
Total	52	6	58	239,960

Unidad Presupuestaria 06: Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades**Responsable : Gerente Administrativo Financiero****a) Situación Actual**

El Ministerio de Educación apoya financieramente a Instituciones no financieras, organismos públicos y privados en sus esfuerzos encaminados a realizar actividades educativas y deportivas que ayudan a incrementar la cobertura del servicio educativo a nivel Nacional.

b) Política Presupuestaria

Ampliar la cobertura educativa con el apoyo de Instituciones universitarias, tecnológicos, organismos oficiales, entidades públicas y privadas; asimismo, propiciar el desarrollo y profesionalismo del fútbol nacional.

c) Objetivo

Transferir recursos financieros a organizaciones públicas y privadas, a fin de que contribuyan al desarrollo de programas educativos, fomentar el fútbol nacional y cubrir las aportaciones del seguro de vida para los empleados del Ministerio de Educación.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	SUBVENCIONES Universidad de El Salvador	Diversificar y ampliar la cobertura y calidad de la educación universitaria a nivel nacional, fomentando en los estudiantes la ética y el profesionalismo, apegados a los avances tecnológicos y realidad social.	26,862,395
02	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	Garantizar la asistencia social a través de la cobertura del seguro de vida de los empleados del Ministerio de Educación.	1,051,220
03	Federación Salvadoreña de Fútbol	Dirigir y fomentar el desarrollo del fútbol nacional propiciando su profesionalización en sus diversas categorías y modalidades.	1,700,000
04	Universidad de El Salvador (para compensación de Becas)	Proporcionar aporte económico por medio de becas, a los estudiantes de escasos recursos de la Universidad de El Salvador.	205,715
		SUB TOTAL SUBVENCIONES	29,819,330
05	Subsidio a Instituciones Educativas	Apoyar financieramente a Instituciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales adscritas al Ministerio de Educación, que contribuyen a desarrollar programas educativos.	5,786,965
		Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo "ITCA" y Regionales	1,960,000
		AGAPE: Instituto Tecnológico de Sonsonate "ITSO"	654,485
		FUNDAITI: Instituto Tecnológico de Usulután "ITU"	171,430
		Universidad de El Salvador	94,340
		Instituto de Educación (Universidad de El Salvador)	114,290
		Universidad Capitán Gerardo Barrios	282,820
		Universidad de Oriente	374,780
		Universidad Don Bosco	499,945
		Universidad Católica de Occidente	248,885
		Universidad Francisco Gavidia	450,855
		Universidad Evangélica de El Salvador	168,195
		Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo	38,860
		Asociación Museo de Los Niños (AMUN)	48,575
		Fundación de Educación Popular (CIAZO)	87,820
		Fundación Maquillishuat (FUMA)	84,515
		Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y Progreso Social	94,050
		Programa de Educación Básica del Arzobispado (PEBA)	92,675
		Asociación Nacional Pro-Infancia	975
		Asociación Scout de El Salvador (Campamentos Escolares)	77,715
		Asociación de Muchachas Guías de El Salvador	9,715
		Comité Olímpico de El Salvador	2,915
		Fundación Pro-Educación Especial (FUNPRES)	48,575
		FUNDASALVA	77,715
		Comité Nacional de Olimpiadas Especiales	19,430
		SALVANATURA	83,405
	Total		35,606,295

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3100-3-06-01	Universidad de El Salvador	26,862,395
02	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	1,051,220
03	Federación Salvadoreña de Fútbol	1,700,000
04	Universidad de El Salvador (para compensación de Becas)	205,715
05	Subsidio a Instituciones Educativas	5,786,965
	Total	35,606,295

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes
01-21-1	Fondo General	26,862,395
02-21-1	Fondo General	1,051,220
03-21-1	Fondo General	1,700,000
04-21-1	Fondo General	205,715
05-21-1	Fondo General	5,786,965
	Total	35,606,295

Unidad Presupuestaria 07: Modernización de la Educación**Responsable : Viceministro****a) Situación Actual**

Con fondos de cooperación internacional se ha financiado la construcción de 61 centros escolares de los cuales 36 corresponden al programa EDUCO, 15 al sector informal y 8 de educación especial, beneficiando a 20,960 estudiantes; así mismo, se ha equipado con fondos GOES 1053 escuelas beneficiando 168,480 niños; se realizó una evaluación del estado de la infraestructura escolar, el cual indicaba que el 50 % de la totalidad de los centros educativos presentan algún grado de deterioro físico, agudizándose aún más a consecuencia de los terremotos de enero y febrero del 2001, que destruyó completamente 2,500 centros educativos en su infraestructura.

b) Política Presupuestaria

Dar continuidad al Proceso de la Reforma Educativa en El Salvador, desarrollando programas de expansión del acceso a la educación, mejorando la calidad educativa y el fortalecimiento Institucional orientando los recursos asignados para la construcción y reconstrucción de la infraestructura escolar a nivel nacional.

c) Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad educativa a nivel de parvularia, básica y media, beneficiando a los más necesitados de los sectores urbano-marginal y rural.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Modernización de la Educación, Préstamo BID No. 879/OC-ES	Presentar Estados Financieros dictaminados por una firma de Contadores independientes, referentes a liquidación del Contrato del Préstamo BID No. 879/OC-ES	11,430
02	Modernización de la Educación, Préstamo BIRF No.3945-ES	Presentar Estados Financieros dictaminados por una firma de Contadores independientes, referentes a liquidación del Contrato del Préstamo BIRF No. 3945-ES.	2,810
03	Programa Reforma Educativa Fase I, Préstamo BIRF No. 4320-ES	Extender la Cobertura de la educación parvularia y básica, mejorar la calidad de la educación, proveer servicios de educación en áreas rurales y urbano-marginales a nivel nacional con participación de la comunidad.	42,938,050
04	Reforma de Educación Media, Préstamo BIRF No. 4224-ES	Expandir el acceso a la educación media, mejorar la calidad y el fortalecimiento institucional del sistema de educación media a nivel nacional.	16,435,095
	Total		59,387,385

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3100-3-07-01	Modernización de la Educación, Préstamo BID No. 879/OC-ES	11,430
02	Modernización de la Educación, Préstamo BIRF No.3945-ES	2,810
03	Programa Reforma Educativa Fase I, Préstamo BIRF No. 4320-ES	42,938,050
04	Reforma de Educación Media, Préstamo BIRF No. 4224-ES	16,435,095
	Total	59,387,385

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Total
01-22-1	Fondo General	11,430			11,430
02-22-1	Fondo General	2,810			2,810
03-22-1	Fondo General	13,663,890	2,366,680	3,140,000	19,170,570
22-3	Préstamos Externos	12,799,310	7,386,445	3,581,725	23,767,480
04-22-1	Fondo General	1,551,200	1,606,135	813,455	3,970,790
22-3	Préstamos Externos	6,274,305	3,345,425	2,844,575	12,464,305
	Total	34,302,945	14,704,685	10,379,755	59,387,385

g) Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
183	Modernización de la Educación Básica, Préstamo BID No. 879/OC-ES	Fondo General	1	San Salvador	Dic./2002	11,430
						11,430
183	Modernización de la Educación Básica, Préstamo BIRF No.3945-ES	Fondo General	1	San Salvador	Dic./2002	2,810
						2,810
1280	Programa de Reforma Educativa, Fase I, Préstamo BIRF No. 4320-ES	Fondo General	1	Nivel Nacional	Dic./2002	42,938,050
		Préstamos Externos				19,170,570
						23,767,480
226	Reforma de la Educación Media, Préstamo BIRF No. 4224-ES	Fondo General	1	Nivel Nacional	Dic./2002	16,435,095
		Préstamos Externos				3,970,790
						12,464,305
	Total					59,387,385

Unidad Presupuestaria 08: Fortalecimiento del Acceso a la Educación
Responsable : Director Nacional de Gestión Educativa

a) Situación Actual

Se realizan esfuerzos para mejorar prioritariamente la educación parvularia y básica, mediante el desarrollo e implementación de normas, políticas y acciones orientados a solucionar el problema de cobertura de los servicios educativos.

b) Política Presupuestaria

Mejorar la calidad del servicio educativo para satisfacer las expectativas de los educandos y de la sociedad salvadoreña

c) Objetivo

Apoyar la gestión institucional para mejorar la calidad y el acceso a los servicios educativos.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Gestión Educativa	Normar, desarrollar y mejorar la calidad de enseñanza en los centros educativos del país.	3,008,415

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3100-3-08-01	Gestión Educativa	3,008,415

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Total
01-21-1 Fondo General	1,713,245	1,168,395	3,000	123,775	3,008,415

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		4	4	108,660
Personal Técnico	46	39	85	640,040
Personal Administrativo	45	22	67	484,865
Personal de Servicio	40		40	144,025
Total	131	65	196	1,377,590

Unidad Presupuestaria 09: Infraestructura Educativa
Responsable : Directora Nacional de Infraestructura

a) Situación Actual

Se realizó un estudio del estado de la infraestructura escolar cuyos resultados fueron que 2,500 centros educativos presentan deterioro físico a raíz de los terremotos de enero y febrero del 2001, lo cual genera un efecto negativo en la calidad educativa.

b) Política Presupuestaria

Construir y reconstruir la infraestructura escolar a nivel nacional.

c) Objetivo

Completar las necesidades de infraestructura escolar que fueron afectadas por los sismos acontecidos en el 2001 y cubrir la demanda de espacio de los centros educativos.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Apoyo al Proceso de Reforma de la Educación Media en el Área Técnica	Mejorar la calidad educativa media en el área técnica, implementando lineamientos curriculares con ampliación de estrategias para el desarrollo docente, concertando la educación formal con la formación profesional.	4,860,720
02	Programa de Infraestructura Educativa, Préstamo BID No. 1100/OC-ES	Reconstrucción y construcción de la infraestructura escolar para el mejoramiento de la cobertura de los servicios educativos a nivel nacional	8,798,285
03	Programa de Infraestructura Educativa Préstamo BID No. 1004/SF-ES	Fortalecer la asistencia técnica de administración, seguimiento y supervisión del Programa de Infraestructura Educativa.	215,255
	Total		13,874,260

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3100-3-09-01	Apoyo al Proceso de Reforma de la Educación Media en el Área Técnica	4,860,720
02	Programa de Infraestructura Educativa, Préstamo BID No. 1100/OC-ES	8,798,285
03	Programa de Infraestructura Educativa Préstamo BID No. 1004/SF-ES	215,255
	Total	13,874,260

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Total
01-22-1	Fondo General			1,647,240	1,647,240
22-5	Donaciones			3,213,480	3,213,480
02-22-1	Fondo General	103,640	908,550		1,012,190
22-3	Préstamos Externos	808,025	6,978,070		7,786,095
03-22-1	Fondo General	24,765			24,765
22-3	Préstamos Externos	179,060	11,430		190,490
	Total	1,115,490	7,898,050	4,860,720	13,874,260

g) Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
1279	Apoyo al Proceso de Reforma de la Educación Media en el Área Técnica	Fondo General	1	Nivel Nacional	Dic./2002	4,860,720
		Donación				1,647,240
						3,213,480
1278	Programa de Infraestructura Educativa Ptmo. BID No. 1100/OC-ES	Fondo General	1	Nivel Nacional	Dic./2002	8,798,285
		Préstamos Externos				1,012,190
						7,786,095
1278	Programa de Infraestructura Educativa Ptmo. BID No. 1004/SF-ES	Fondo General	1	Nivel Nacional	Dic./2002	215,255
		Préstamos Externos				24,765
						190,490
	Total					13,874,260

Unidad Presupuestaria 10: Desarrollo Educativo**Responsable : Directora Nacional de Desarrollo Educativo****a) Situación Actual**

Mediante la revisión constante y actualización del Currículo Educativo Nacional, se pretende fortalecer la calidad del proceso educativo que se brinda a la población, incorporando tecnologías educativas y nuevas prácticas docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

b) Política Presupuestaria

Mejorar el Currículo Educativo Nacional, el Desarrollo Profesional Docente y la implementación de nuevas prácticas pedagógicas a través de la introducción de tecnologías educativas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

c) Objetivo

Lograr un desempeño profesional efectivo y un mayor compromiso en el mejoramiento cualitativo del proceso educativo que se brinda a la población por parte de Directores, Sub Directores y Docentes, mediante la actualización y formación docente de manera continua.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Dirección y Administración	Dirigir y coordinar el mejoramiento permanente del Currículo y la calidad de los servicios educativos en todos los niveles y modalidades del sistema Educativo Nacional.	7,439,190
02	Programa de Apoyo a Tecnologías Educativas Préstamo BID No. 1084/OC-ES	Mejorar el aprendizaje de los niños mediante el desarrollo de nuevas prácticas docentes basadas en la aplicación de tecnologías de enseñanza y extender el acceso al tercer ciclo de Educación Básica en el sector rural a través de la Educación a distancia y el Programa de Radio Interactiva.	13,156,105
	Total		20,595,295

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3100-3-10-01	Dirección y Administración	7,439,190
02	Programa de Apoyo a Tecnologías Educativas Préstamo BID No. 1084/OC-ES	13,156,105
	Total	20,595,295

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Total
01-21-1	Fondo General	6,317,095	1,113,950	8,145			7,439,190
02-22-1	Fondo General		739,890		543,555	230,090	1,513,535
22-3	Préstamos Externos		5,488,925		4,383,735	1,769,910	11,642,570
	Total	6,317,095	7,342,765	8,145	4,927,290	2,000,000	20,595,295

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	20,575
Personal Técnico	40	59	99	782,555
Personal Administrativo	71	433	504	4,160,345
Personal de Obra	1		1	4,075
Personal de Servicio	52	5	57	204,235
Total	164	498	662	5,171,785

h) Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
2639	Programa de Tecnologías Educativas, Préstamo BID No. 1084/OC-ES	Fondo General Préstamos Externos	1	Nivel Nacional	Dic./2002	13,156,105
						1,513,535
						11,642,570
Total						13,156,105

Unidad Presupuestaria 11: Concultura**Responsable : Presidente de Concultura****a) Situación Actual**

En el marco de la política de modernización que impulsa el Gobierno de la República, el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) ha fortalecido su organización y ha configurado un modelo estratégico de relaciones con Instituciones tanto del Gobierno como de iniciativa privada, con quienes ha establecido alianzas para la administración de los servicios culturales, en áreas vitales, tales como, sitios arqueológicos, museos, parques recreoeducativos, teatros, casas de la cultura, bibliotecas públicas, entre otros. Su organización por áreas especializadas, que se reflejan en cuatro direcciones nacionales, ha desarrollado capacidad para el manejo de programas y proyectos de trascendencia nacional y local. La Institución, desde su creación en 1991, ha operado como organismo desconcentrado del Ministerio de Educación, pero, dada la necesidad de obtener mayor autonomía en su desempeño, como entidad gubernamental independiente, de tal manera que su trabajo pueda ser ejecutado sin limitantes que impone la dependencia de otras instancias de decisión, que se reflejan en retrasos de trámites o en los productos de la gestión, por tanto, la visión hacia el año 2002 se apoya en la autonomía institucional. En concordancia con la política de modernización institucional y la descentralización de los servicios culturales, el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte mantiene su apoyo a Instituciones culturales de la comunidad mediante la transferencia de recursos financieros, para la ejecución de acciones con objetivos compartidos; esta función, de estímulo a las entidades culturales de la comunidad y que ha cobrado alta relevancia en la vida cultural del país continuará siendo una prioridad institucional durante el año 2002.

b) Política Presupuestaria

Modernizar los procesos culturales que contribuyen al desarrollo del arte y las artesanías, valoración y salvaguarda del patrimonio cultural, así como al desarrollo de la información y de espacios culturales.

c) Objetivo

Proteger y conservar el patrimonio cultural, estimulando la participación, creatividad, promoción y difusión cultural a través de medios de comunicación y creación de espacios culturales.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Dirección y Administración	Dirigir la gestión administrativa institucional y apoyar la descentralización de los servicios culturales nacionales.	1,169,710
02	Prestación de los Servicios Culturales Nacionales	Salvaguardar el patrimonio cultural salvadoreño, fomentar las artes y las artesanías, divulgar los valores de la cultura y ampliar los espacios culturales para el fortalecimiento de la identidad nacional.	9,147,665
03	Subsidio a Instituciones Culturales	Apoyo financiero, asesoría especializada y seguimiento a convenios de trabajo conjunto con entidades culturales de la comunidad.	1,094,625
		Red de Casas de La Cultura	285,713
		Fondo Mixto de Cultura	228,572
		Academia Salvadoreña de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española	8,000
		Asociación del Patrimonio Cultural de Santa Ana	40,000
		Academia Salvadoreña de La Historia	10,000
		Asociación General de Archivistas	8,000
		Ateneo de El Salvador	5,000
		Patronato Pro-Cultura de El Salvador	9,700
		Patronato Pro-Patrimonio Cultural de El Salvador	85,790
		Asociación Patronato Pro-Restauración Cultural de La Ciudad De Suchitoto	4,860
		Asociación Pro-Arte de El Salvador	85,790
		Fundación Educativa Para las Artes de San Esteban Catarina (FUNDEARTES)	16,000
		Comité De Restauración y Conservación Iglesia Colonial de Santiago Apóstol de la Ciudad de Chalchuapa	28,000
		Asociación ARTTEATRO	14,600
		Fundación Julia Díaz	28,600
		Fundación Cultural los 44 de la heroica Santa Ana	20,000
		Fundación Ballet de El Salvador	9,000
		Asociación Iniciativa Pro-Arte Popular	5,000
		Patronato Pro-Mejoramiento de la Parroquia Santa Lucía Suchitoto	28,000
		Patronato Pro-Reconstrucción Iglesia Barrio San Esteban, San Salvador	8,000
		Patronato Pro-Reconstrucción de Iglesia de San Miguel Arcángel, Ilobasco	8,000
		Comité Pro-Restauración de La Iglesia Nuestra Señora de la Asunción de Ahuachapán	108,000
		Centro para el Liderazgo de las Artes (CELARTE)	5,000
		Fundación "Dr. Manuel Gallardo"	40,000
		Patronato Pro-Rescate De Valores Culturales De Izalco	5,000
	Total		11,412,000

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3100-3-11-01	Dirección y Administración	1,169,710
02	Prestación de los Servicios Culturales Nacionales	9,147,665
03	Subsidio a Instituciones Culturales	1,094,625
	Total	11,412,000

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Total
01-21-1 Fondo General	855,965	280,510	28,660	4,575	1,169,710
02-21-1 Fondo General	6,570,110	2,544,455	11,500	21,600	9,147,665
03-21-1 Fondo General				1,094,625	1,094,625
Total	7,426,075	2,824,965	40,160	1,120,800	11,412,000

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno		1	1	33,445
Personal Ejecutivo		5	5	131,935
Personal Técnico	470	169	639	3,297,655
Personal Administrativo	196	61	257	1,458,825
Personal de Obra	32	10	42	151,725
Personal de Servicio	158	27	185	664,970
Total	856	273	1,129	5,738,555

Unidad Presupuestaria 12: Bienestar Magisterial**Responsable : Directora de Bienestar Magisterial****a) Situación Actual**

El Ministerio de Educación se encuentra en la etapa de descentralización y modernización de sus actividades institucionales y entre sus desafíos está el aumentar la eficiencia y eficacia del Programa de Salud del Sector Docente y su grupo familiar.

b) Política Presupuestaria

Mejorar la calidad de los servicios del Programa de Salud del Magisterio Nacional y su grupo familiar a fin de obtener niveles de cobertura que satisfagan las expectativas de los usuarios.

c) Objetivo

Fortalecer la prestación de los servicios médico hospitalarios al Sector Docente y su grupo familiar; mediante procesos ágiles y transparentes con los controles pertinentes que garanticen la entrega del servicio.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Dirección y Administración	Dirigir, administrar y coordinar las actividades de la Institución encaminadas a la prestación de los servicios médicos hospitalarios al sector docente y su grupo familiar.	579,955
02	Seguridad Social Magisterial	Prestar con eficiencia, eficacia y equidad los servicios médico hospitalarios a los docentes al servicio del estado y a sus beneficiarios.	145,910
	Total		725,865

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3100-3-12-01	Dirección y Administración	579,955
02	Seguridad Social Magisterial	145,910
	Total	725,865

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	56 Transferencias Corrientes	Total
01-21-1	Fondo General	164,435	345,690	69,830	579,955
02-21-1	Fondo General	133,985	11,925		145,910
	Total	298,420	357,615	69,830	725,865

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	18,175
Personal Técnico	6	4	10	68,945
Personal Administrativo	22	3	25	116,205
Personal de Servicio	3		3	10,710
Total	31	8	39	214,035

Unidad Presupuestaria 13: Infraestructura Cultural
Responsable : Presidente de Concultura
a) Situación Actual

El Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) en función de promover, difundir y proteger el legado cultural salvadoreño, está desarrollando actividades de restauración, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura cultural, proyectando para el presente ejercicio la apertura de nuevos espacios de actividad cultural de beneficio para la población.

b) Política Presupuestaria

Construir y reconstruir la infraestructura cultural a nivel nacional.

c) Objetivo

Desarrollar programas de protección, ampliación y conservación del Patrimonio Cultural.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Proteger y Conservar el Patrimonio Cultural	Construir, reconstruir, adecuar, equipar y dar mantenimiento a la infraestructura cultural.	900,000

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3100-3-13-01	Proteger y Conservar el Patrimonio Cultural	900,000

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	61 Inversiones en Activos Fijos
01-22-1 Fondo General		900,000